



ADENDA Nº 03

DEL CONTRATO Nº 34/2025 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 15/2025, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA DNM – SEGUNDO Y TERCER PISO"- ID Nº 471.746.-

Entre LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, domiciliada en ELIGIO AYALA ESQ. CABALLERO Nº 201, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. JORGE MARCELO KRONAWETTER KUIUMYIAN**, con cédula de identidad Nº 1.463.846, en su carácter de Director Nacional, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CORPORACION LUMERIA S.A.**, con RUC Nº **80048624-2**, domiciliada en Capitán Lombardo 1811 esq. Tte. Gregorio Narváez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS**, en carácter de Representante Legal, con cédula de identidad Nº 1.062.370, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA 03 al Contrato 34/2025 de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA DNM – SEGUNDO Y TERCER PISO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES:

Esta Adenda se celebra en virtud de la Resolución DNM 257/2026, por la cual se autoriza la Ampliación del Contrato Nº: 34/2025, suscripto entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y la firma CORPORACION LUMERIA S.A. a la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº: 15/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA DNM – SEGUNDO Y TERCER PISO", ID Nº: 471.746, en atención a fundamentos técnicos, legales y presupuestarios conforme a los establecido en la LEY 7021/22 y el dictamen favorable emitido por la Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.)

I. ESTIPULACIONES:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto.

La presente Adenda Nº 03 tiene por objeto la **AMPLIACIÓN** del Contrato Nº 34/2025 correspondiente a la "a la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº: 15/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA DNM – SEGUNDO Y TERCER PISO", ID Nº: 471.746, vigente

CLAUSULA SEGUNDA. De la Modificación.

Las partes acuerdan la ampliar el Contrato Nº 34/2025 correspondiente a la "a la Licitación Menor Cuantía Nacional Nº: 15/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LA DNM – SEGUNDO Y TERCER PISO", ID Nº: 471.746., quedando redactada de la siguiente forma:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contractual			Cantidades Ampliación	Monto Ampliación
			Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Demolición de piso cerámico incluye retiro de material	Metros cuadrados	29,15	19,400	565,510		-
2	Colocación de piso porcelanato 60x60	Metros cuadrados	29,15	193,200	5.631.780	2,60	502,320
3	Sustitución y colocación de Alisado de cemento.(Esp.2 cm. Terminación fratàs	Metros cuadrados	29,15	33,900	988,185		-
4	Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	143,73	18,400	2.644.632		
5	Colocación de revestimiento porcelanato altura: 1,20m.Incluye adhesivo cerámico y pastina.	Metros cuadrados	70,98	197,700	14.032.746		

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lumeria S.A.
RUC 80048624-2





DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

6	Regularización de revoque de muro interior con hidrófugos base de azulejos	Metros cuadrados	72,75	20,800	1.513.200	70,98	1.476.384
7	Revoque texturado con terminación color grafito	Metros cuadrados	72,75	111,500	8.111.625		-
8	Retiro y colocación de espejo	Unidad	1,00	390,000	390,000		-
9	Sustitución y recolocación de cañería PVC para desagüe cloacal de 100mm. en batería de inodoros, mingitorios y lavatorio hasta bajada. Incluye accesorios (tapas, uniones)	Metro lineal	12,00	459,700	5.516.400	15,00	6.895.500
10	Sustitución y recolocación de cañería PVC para desagüe cloacal de 50mm. en batería de inodoros, mingitorios y lavatorio hasta bajada. Incluye accesorios (tapas, uniones)	Metro lineal	12,00	281,700	3.380.400	15,00	4.225.500
11	Provisión y colocación de caja sifonada PVC de 15x15 con salida de 75 mm, con rejilla de aluminio.	Unidad	2,00	78,900	157,800	1,00	78,900
12	Remoción cañerías de agua corriente	Metro lineal	24,00	25,600	614,400		-
13	Instalación de cañería hidráulica con caño de termofusion en inodoros, mingitorios, lavatorios y ducha hasta conexión con caño de bajada. Incluye accesorios y llave de paso	Metro lineal	24,00	36,900	885,600		-
14	Reparación y mantenimiento en cañería de subida y bajada.	Metro lineal	3,00	448,000	1.344.000		-
15	Retiro de grifería PRESSMATIC.	Unidad	9,00	25,200	226,800	1,00	25,200
16	Provisión y colocación de grifería PRESSMATIC, en lavatorios y mingitorios.	Unidad	9,00	180,700	1.626.300	1,00	180,700
17	Remoción de artefactos sanitarios (inodoros, lavatorio, ducha)	Unidad	6,00	19,700	118,200	7,00	137,900
18	Sustitución y colocación de artefactos sanitarios (inodoro cisterna baja con	Unidad	6,00	759,300	4.555.800	1,00	759,300
19	Sustitución provisión y colocación de artefactos sanitarios(mingitorio con sus accesorios	Unidad	3,00	759,300	2.277.900		-
20	Instalación de cañería hidráulica y desagüe para ducha eléctrica. Incluye ducha tipo Corona	Unidad	2,00	465,300	930,600		-
21	Sustitución y	Unidad	6,00	69,100	414,600		-



Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÏMBY

	colocación de tapa inodoro solamente						
22	Provisión y colocación de dispenser para jabonera	Unidad	2,00	79,800	159,600		-
23	Provisión y colocación de dispenser para portarrollo de papel.	Unidad	6,00	79,800	478,800		-
24	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 0,85 x 1,80m. Incluye accesorios (tiradores, bisagras y picaporte)	Unidad	8,00	1.023.300	8.186.400	10,00	10.233.000
25	Provisión y colocación de divisorias en migitorios vidrio templado de 0,50 x 0,80m. Incluye accesorios de fijación	Unidad	8,00	208,700	1.669.600		-
26	Instalación eléctrica Provisión y colocación de llave de 2 puntos para artefactos de iluminación	Unidad	4,00	125,300	501,200		-
27	Instalación eléctrica Provisión y colocación de tomas de 2 puntos	Unidad	4,00	139,000	556,000	67,00	9.313.000
28	Instalación eléctrica Provisión y colocación llave independiente para ducha eléctrica.	Unidad	2,00	139,000	278,000		-
29	Instalación eléctrica Provisión y colocación de placas LED de 30x30	Unidad	6,00	85,700	514,200	3,00	257,100
30	Limpieza general profunda con retiro y acarreo de escombros.	Unidad	5,00	803,300	4.016.500		-

1	Retiro y demolición de cielo raso de perfilera de aluminio	Metros cuadrados	469,44	29,900	14.036.256	71,36	2.133.664
2	Retiro con recupero de artefactos de iluminación embutidos en cielo raso existente.	Unidad	85,00	27,700	2.354.500		-
3	Retiro de Alfombra	Metros cuadrados	469,44	14,400	6.759.936		-
4	Provisión y colocación de cielo raso de yeso, planchas 60x120 cm con perfilera de aluminio y terminaciones perimetral Incluye pintura +colocación	Metros cuadrados	469,44	146,700	68.866.848		-
5	Perfilera perimetral zócalo PVC altura:14cm.	Metros cuadrados	63,91	67,300	4.301.143		-
6	Zócalos porcelanato	Metro lineal	112,34	32,400	3.639.816		-
7	Piso porcelanato 60x60. Colocación Incluye adhesivo cerámico y pastina	Metros cuadrados	469,44	186,200	87.409.728		-
8	Perforación de artefactos de iluminación de 24x24 en cielo raso de yeso.	Unidad	180,00	21,700	3.906.000	25,00	542,500
9	Provisión y colocación de panel de embutir de 18w de luz cálida cuadrado	Unidad	180,00	52,500	9.450.000	25,00	1.312.500



Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÏMBY

10	Regularización y limpieza de piso para colocación de piso porcelanato (incluye materiales y herramientas)	Metros cuadrados	469,44	15,300	7.182.432			-
11	Limpieza general profunda con retiro y acarreo de escombros.	Unidad	5,00'	453,300	2.266.500	20,00		9.066.000

1	Demolición de piso cerámico incluye retiro de material	Metros cuadrados	29,15	19,400	565,510			-
2	Colocación de piso porcelanato.	Metros cuadrados	29,15	197,700	5.762.955			-
3	Sustitución y colocación de Alisado de cemento. (Esp.2 cm. Terminación fratàs)	Metros cuadrados	29,15	33,900	988,185			-
4	Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	143,73	19,400	2.788.362	2,50		48,500
5	Colocación de revestimiento porcelanato altura: 1,20m. Incluye adhesivo cerámico y pastina.	Metros cuadrados	70,98	184,000	13.060.320	2,50		460,000
6	Regularización de revoque de muro interior con hidrófugos base de azulejos	Metros cuadrados	72,75	20,800	1.513.200	70,98		1.476.384
7	Revoque texturado con terminación color grafito	Metros cuadrados	72,75	106,200	7.726.050			-
8	Retiro y colocación de espejo	Unidad	1,00	390,000	390,000			-
9	Sustitución y recolocación de cañería PVC para desagüe cloacal de 100mm. En batería de inodoros, mingitorios y lavatorio hasta bajada. Incluye accesorios (tapas, uniones)	Metro lineal	12,00	450,700	5.408.400	25,00		11.267.500
10	Sustitución y recolocación de cañería PVC para desagüe cloacal de 50mm. en batería de inodoros, mingitorios y lavatorio hasta bajada. Incluye accesorios (tapas, uniones)	Metro lineal	12,00	295,800	3.549.600			-
11	Provisión y colocación de caja sifonada PVC de 15x15 con salida de 75 mm, con rejilla de aluminio.	Unidad	2,00	78,900	157,800			-
12	Remoción cañerías de agua corriente	Metro lineal	24,00	25,600	614,400	13,00		332,800
13	Instalación de cañería hidráulica con caño de termo fusión en inodoros, mingitorios, lavatorios y ducha hasta conexión con caño de bajada. Incluye accesorios y llave de paso	Metro lineal	24,00	36,900	885,600			-
14	Reparación y mantenimiento en cañería de subida y	Metro lineal	3,00-	448,000	1.344.000			-



Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 00018624-2



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

	bajada.						
15	Retiro de grifería PRESSMATIC.	Unidad	9,00	25,200	226,800		-
16	Provisión y colocación de grifería PRESSMATIC, en lavatorios y mingitorios.	Unidad	9,00	180,700	1.626.300		-
17	Remoción de artefactos sanitarios (inodoros, lavatorio, ducha)	Unidad	6,00	19,700	118,200	7,00	137,900
18	Sustitución y colocación de artefactos sanitarios (inodoro cisterna alta con sus accesorios completo)	Unidad	6,00	797,300	4.783.800		-
19	Sustitución Provisión y colocación de artefactos sanitarios (mingitorio con sus accesorios)	Unidad	3,00	797,300	2.391.900		-
20	Instalación de cañería hidráulica y desagüe para ducha eléctrica. Incluye ducha tipo Corona	Unidad	2,00	465,300	930,600		-
21	Sustitución y colocación de tapa inodoro solamente	Unidad	6,00	69,100	414,600		-
22	Provisión y colocación de dispenser para jabonera	Unidad	2,00	79,800	159,600		-
23	Provisión y colocación de dispenser para portarrollo de papel.	Unidad	6,00	79,800	478,800		-
24	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 0,85 x 1,80m. Incluye accesorios (tiradores, bisagras y picaporte)	Unidad	8,00	899,500	7.196.000		-
25	Instalación eléctrica Provisión y colocación de llave de 2 puntos para artefactos de iluminación	Unidad	4,00	125,300	501,200		-
26	Instalación eléctrica Provisión y colocación de tomas de 2 puntos	Unidad	4,00	125,300	501,200	71,00	8.896.300
27	Instalación eléctrica Provisión y colocación llave independiente para ducha eléctrica.	Unidad	2,00	165,700	331,400		-
28	Instalación eléctrica Provisión y colocación de placas LED de 30x30	Unidad	6,00	85,700	514,200	3,00	257,100
29	Limpieza general profunda con retiro y acarreo de escombros.	Unidad	5,00	803,300	4.016.500	20,00	16.066.000

1	Retiro y demolición de cielo raso de perfilera de aluminio.	Metros cuadrados	392,46	29,900	11.734.554		-
2	Retiro con recuperado de artefactos de iluminación embutidos en cielo raso existente.	Unidad	85,00	29,700	2.524.500		-
3	Retiro de Alfombra	Metros cuadrados	392,46	14,400	5.651.424	22,12	348,528



Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2



4	Provisión y colocación de cielorraso de yeso, planchas 60x120 cm con perfilaría de aluminio y terminaciones perimetral Incluye pintura +colocación	Metros cuadrados	392,46	146,700	57.573.882	40,77	5.980.959
5	zócalos porcelanato	Metro lineal	106,34	32,400	3.445.416		-
6	Perfilería perimetral zócalo PVC altura:14cm.	Metros cuadrados	67,34	70,700	4.760.938		-
7	Piso porcelanato 60x60. Colocación incluye adhesivo cerámico y pastina	Metros cuadrados	392,46	168,300	66.051.018	20,76	3.493.908
8	Perforación de artefactos de iluminación de 24x24 en cielo raso de yeso.	Unidad	140,00	26,700	3.738.000		-
9	Provisión y colocación de panel de embutir de 18w de luz cálida cuadrada	Unidad	140,00	55,100	7.714.000		-
10	Regularización y limpieza de piso para colocación de piso porcelanato (incluye materiales y herramientas	Metros cuadrados	392,46	18,600	7.299.756	22,12	411,432
11	Limpieza general profunda con retiro y acarreo de escombros.	Unidad	5,00	476,000	2.380.000	18,00	8.568.000
Total					524.278.907		104.854.779

Resumen		
Referencia	Monto del contrato	524.278.907
	Valores a mas	104.854.779
	Porcentaje	19,9%

El monto total de la presente ADENDA 03 asciende a la suma de: **Guaraníes Ciento cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve (Gs. 104.854.779) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLAUSULA TERCERA. Vigencia

El plazo de vigencia es desde la firma de la presente Adenda hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA CUARTA. Forma y términos para garantizar la Ampliación.

A los efectos de garantizar la ampliación, el Proveedor deberá presentar dentro de los 10 días calendario la Garantía el Fiel Cumplimiento de conformidad a la CLAUSULA SEGUNDA. De la Modificación, de la Adenda 01.

CLAUSULA QUINTA. Inalterabilidad.

Queda acordado que todas las cláusulas y estipulaciones establecidas en el Contrato Original que no sean afectadas por la presente Adenda permanecerán firmes, vigentes e invariables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo del 2026.-

Ing. Pablo Rodriguez
Representante Legal
Corporación Lumeria S.A.
RUC 80048624-2

ING. PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS
Representante Legal
CORPORACION LUMERIA S.A.



ABG. JORGE MARCELO KRONAWETTER KUIUMYAIN
Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES